



NCG287/3: Aprobación de la Modificación parcial del Reglamento de Funcionamiento de la Orquesta y el Coro de la Universidad de Granada.

- Aprobado en la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2025

Modificación parcial del Reglamento de Funcionamiento de la Orquesta y el Coro de la Universidad de Granada

Artículo único. Modificación parcial del Reglamento de Funcionamiento de la Orquesta y el Coro de la Universidad de Granada

El texto del Reglamento de Funcionamiento de la Orquesta y el Coro de la Universidad de Granada, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, con fecha de 18 de diciembre de 2020, queda modificado como sigue:

Uno.- La letra d) del apartado cuarto del artículo 8 queda redactado como sigue:

“El Rector o la Rectora designará a la persona seleccionada para desarrollar el proyecto durante un período de cuatro años, prorrogables.”

Dos.- La letra b) del apartado quinto del artículo 8 queda redactado como sigue:

“Por decisión del Rector o la Rectora, a propuesta de la persona titular del Vicerrectorado competente en Extensión Universitaria en los casos de incumplimiento de sus funciones o no consecución de los objetivos propuestos, previa audiencia de la persona interesada.”

Tres.- El apartado primero del artículo 10 queda redactado como sigue:

“Se designará por el Rector o Rectora, a propuesta de la persona titular del Vicerrectorado con competencias en Extensión Universitaria, oída la persona que ostente, respectivamente, la dirección de la Orquesta o del Coro, a una persona encargada de la coordinación general, respectivamente, de la Orquesta y del Coro de la Universidad de Granada.”

Cuatro.- El apartado segundo del artículo 10 queda redactado como sigue:

“La persona designada desarrollará las funciones de coordinación durante un período de cuatro años, prorrogables.”

Disposición Final. Entrada en vigor.

Las modificaciones aprobadas entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada.